



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-10 -2026

PARA: Contralora Municipal de Manizales, funcionarios área financiera.
DE: Supervisor del contrato
ASUNTO: Informe de Supervisión N°05 requerido para efectuar el pago al contratista.

Se constató que el contratista **SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **24.717.362** de La Dorada-Caldas, ha cumplido a la fecha, de manera oportuna y satisfactoria, con el objeto contractual y con las actividades estipuladas en el respectivo contrato, conforme se evidencia en el informe de actividades presentado, sin que por parte de esta supervisión se advierta anomalía alguna en su ejecución.

De igual forma, se verificó que el contratista se encuentra debidamente afiliado y al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de las exigencias contractuales, así:

Entidad	No. Planilla	Valor
(AFP) PORVENIR	37628391	\$ 280.200
(EPS) NUEVA EPS	37628391	\$ 218.900
(ARL) POSTIVA	37628391	\$ 9.200
Total		\$ 508.300
Fecha de pago	09/07/2026	Periodo pagado
		Junio 2026

Por lo anterior, esta supervisión avala el giro de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)**, conforme a la cuenta de cobro de fecha **9 de Julio de 2026**, presentada por el contratista, y en concordancia con lo dispuesto en las cláusulas sexta (valor) y séptima (forma de pago) del Contrato No. **CD-010-2026**.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO

B. Suspensiones Ampliaciones de Suspensión y Reiniciación

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)

C. Adiciones

ADICION No.	FECHA	VALOR (\$)



D. Otras Modificaciones

MODIFICACION No.	FECHA	DESCRIPCION

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del contrato	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
Valor informes anteriores		\$11.200.000
Valor presente informe		\$2.800.000
Saldo por ejecutar		\$0
Sumas Iguales	\$14.000.000	\$14.000.000

INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	SE REPROGRAMO	NO SE PROGRAMO
1. Apoyar en el estudio y evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad.				X
2. Apoyar la ejecución del plan de auditorías internas aprobado para la vigencia, de los procesos de la Entidad y la elaboración de los informes correspondientes.	X			
3. Apoyar la elaboración de informes propios de la Gestión de Control Interno de la Contraloría General del Municipio de Manizales.	X			
4. Apoyar el proceso de comunicación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la alta dirección y el Comité Institucional de Control Interno los resultados de las auditorías internas realizadas y los planes de mejoramiento suscritos por cada uno de los procesos.				X
5. Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales que se requiera con el fin de brindar	X			



acompañamiento y asesoría a la entidad.				
6. Apoyar la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos y los planes institucionales que en materia de control interno se requieran para optimizar su desempeño y contribuir al logro de los propósitos institucionales.				X

El presente informe se acompaña de la Cuenta de Cobro N°05 expedida por el Contratista, copia de la Planilla de Seguridad Social **No 37628391**, informe de actividades suscrito por el contratista y el supervisor.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

--

CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR CONTRATADA

La suscrita Subcontralora General del Municipio de Manizales, en calidad de supervisora del Contrato No. CD-010-2026, certifica que el contratista:

- Ha dado cumplimiento a las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, y que los servicios contratados fueron recibidos a entera satisfacción, conforme a lo establecido en el respectivo acto contractual y en los documentos que hacen parte integral del mismo.
- Ha realizado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión durante la vigencia del contrato, encontrándose a paz y salvo a la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se otorga el visto bueno y se certifica que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas a cabalidad, de conformidad con las condiciones pactadas.

Dado en Manizales a los diez (10) días del mes de julio de 2026.

LINA ALEJANDRA GÓMEZ SUÁREZ
Subcontralora General del Municipio de Manizales
Supervisora